

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de la notificación por edicto del trámite de audiencia del proyecto de deslinde del procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Guadalhorce, en el término municipal de Cártama (Málaga).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 14 de julio de 2010, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: MA-54546.

Río: Guadalhorce.

Tramo: Desde el puente de acceso al núcleo urbano Cártama-Estación hasta el cruce del río con la carretera A-357 cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 356044 Y: 4066251

Punto final: X: 358727 Y: 4065230

Longitud: 4.050 metros.

Término municipal afectado: Cártama.

Provincia: Málaga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«La Dirección General de Planificación y Gestión de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 12.g), Decreto 105/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y con arreglo al artículo 242.bis.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, ha formulado el proyecto de deslinde del río Guadalhorce, en el término municipal de Cártama (Málaga), incluido en el expediente de referencia.

Dicho proyecto se podrá examinar durante un plazo máximo de 15 días a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, en las oficinas habilitadas al efecto por la Dirección General de Planificación y Gestión de Dominio Público Hidráulico, que se reseñan a continuación, debiendo concertar cita telefónica para ello:

Málaga: Paseo de Reding, 20. Teléfono: 952 345 854, exts. 310241 ó 310226. Fax: 952 364 070.

Durante el plazo fijado con anterioridad, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes, a propósito de cualquier modificación que se pretenda introducir sobre la línea de deslinde.

Se le previene que, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para poder acceder al expediente tendrá que acreditar documentalmente su condición de interesado, mediante la aportación del título de propiedad u otro de donde se pueda deducir que ostenta algún derecho o interés legítimo que hacer valer en el expediente actualmente en tramitación. En caso

de personarse mediante representante será imprescindible que adjunte a la mencionada documentación el otorgamiento de la representación y Documento Nacional de Identidad del representante.

Lo que se le comunica como parte interesada, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a propósito de cualquier modificación que pretenda introducir sobre la línea de deslinde, durante el plazo fijado anteriormente.»

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

A N E X O

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO GUADALHORCE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁRTAMA (MÁLAGA). EDICTO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DE PROYECTO DE DESLINDE

TITULAR	REFE. CATASTRAL
BEDOYA CANTOS CRISTOBAL	29038A01100004
BEDOYA DIAZ MIGUEL	29038A01200009
BEDOYA GAMEZ ANTONIA	29038A01100029
COMUNIDAD DE VECINOS DOÑA ANA	29038A01100001
CUENCA CUENCA ROSARIO HRDOS	29038A01000019
DIAZ DIAZ MIGUEL	29038A01000008 29038A01200008 29038A01200053
FRANCISCO PORRAS ORTIZ SA	29038A01000057 29038A01000059
GARCIA ACOSTA JOSE	29038A01200016 29038A01200017 29038A01200051
GARCIA CARRION JUANA	29038A01200046
GOMEZ DEL ESTAL LUIS FRANCISCO	29038A01100112 29038A01100113
H. TOBELEM MORALES SL	29038A01200005
JIMENEZ SANCHEZ RAFAEL	29038A01200030
MARMOLEJO SALVATIER ANDRES HDROS	29038A01200052
MILLAN GARCIA FRANCISCO	29038A01000042
MILLAN GARCIA SEBASTIAN	29038A01000042
PEREZ OLIVER CESAR	29038A01200006
PORRAS GARCIA JOSEFA	29038A01000002
PORRAS RODRIGUEZ MARIA JOSE Y OTRA	29038A01200012
RAMIREZ RIOS CAYETANO	29038A01200026 29038A01200027
RUIZ MORENO MIGUEL	29038A01100037

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla.